

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2448

Impreso el día 9 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2015

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Desempeño** del tenista argentino Gustavo Fernández, quien se consagró campeón del torneo de Wimbledon 2015, en la categoría dobles de tenis adaptado. Expresión de beneplácito.

1. **Baldassi.** (3.908-D.-2015.)
2. **Caselles.** (4.313-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Baldassi y el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por los que se expresa beneplácito por el título de campeón de dobles de tenis adaptado obtenido por Gustavo Fernández en el Campeonato de Wimbledon realizado el 12 de julio de 2015, en Londres, Inglaterra; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 segundo párrafo del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño del tenista argentino Gustavo Fernández, quien se consagró campeón del torneo de Wimbledon 2015 en la categoría dobles de tenis adaptado.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Agustín A. Portela. – Graciela M. Caselles. – Gabriela A. Troiano. – Stella Maris Leverberg. – María E. Balcedo. – María del Carmen Carrillo. – Nilda M. Carrizo. – Carlos G. Donkin. – Laura Esper. – Josefina

V. González. – José D. Guccione. – Pablo L. Javkin. – Luis A. Petri. – Adriana V. Puiggrós. – Mirta Tundis. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad, en la consideración del proyecto de resolución del señor diputado Baldassi y del proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por los que se expresa beneplácito por el título de campeón de dobles de tenis adaptado obtenido por Gustavo Fernández, en el Campeonato de Wimbledon, realizado el 12 de julio de 2015, en Londres, Inglaterra, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

Agustín A. Portela.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

El cordobés Gustavo Fernández, oriundo de la localidad de Río Tercero, se convirtió en el primer argentino en consagrarse campeón del abierto de Wimbledon en tenis adaptado. A los 21 años, está sexto en el ranking mundial en el circuito de tenis adaptado, representando al país en varias competencias internacionales. Asimismo, representará en las próximas semanas al país en los Juegos Panamericanos de Toronto, en Canadá.

Gustavo integró dupla con el francés Nicolás Peifer, derrotando en la final al británico Gordon Reid y al francés Michael Jeremiasz por 7-5, 5-7, 6-2, tras dos

horas y 53 minutos de juego, logrando así el primer título en el césped londinense.

El triunfo histórico de Gustavo “Lobito” Fernández no sólo es un orgullo para los cordobeses, sino también para todos los argentinos siendo un ejemplo de perseverancia, disciplina y esfuerzo tanto para el deporte de nuestro país, así como también para nuestra sociedad.

Por lo expuesto, es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

Héctor W. Baldassi.

2

Señor presidente:

El deportista argentino Gustavo Fernández, que compitió por primera vez en el torneo de tenis adaptado de Wimbledon, Inglaterra, ganó la final de dobles junto a su pareja el francés Nicolás Peifer, venciendo a la pareja número 2 del ranking de la especialidad integrada por el francés Jeremiasz y el británico Reid, por 7-5, 5-7 y 6-2 tras dos horas y 53 minutos de juego, logrando así su primer *grand slam*.

El tenis adaptado se juega en silla de ruedas y se permite que pelota pique dos veces en la cancha. Es un deporte paraolímpico que surgió hacia 1976 en Estados Unidos, una de las disciplinas paralímpicas más difundidas, y, además, cuenta con un circuito mundial. Las sillas de ruedas utilizadas tienen ruedas adaptadas para ofrecer un mayor equilibrio y movilidad, pero las raquetas y las pelotas son las mismas que se utilizan en el tenis olímpico.

Gustavo Fernández es el 6° del ranking de singles, no hace mucho ha ganado el Open de Madrid. En la semifinal, donde venció junto a su pareja, por 6-3 y 7-5, a la pareja número 1 del mundo compuesta por el francés Houdet y el japonés Kunieda, protagonizó un punto de esos que quedan en la historia del deporte, que demuestran el corazón y esfuerzo de nuestros deportistas: se cayó, se levantó, se movió por toda la cancha con su silla de ruedas para terminar ganando un punto inolvidable.

Fernández es oriundo de Río Tercero, Córdoba, tiene 21 años, es integrante de una familia de deportistas, su

padre ha sido jugador de la liga nacional de básquetbol. Cuando tenía un año y medio sufrió un infarto medular que lo dejó paralítico de la cintura para abajo. Practica tenis adaptado desde los seis años de edad y desde los 12 lo hace representando a la Asociación Argentina de Tenis Adaptado, es uno de los dos deportistas argentinos de esta especialidad que representará a nuestro país en los parapanamericanos de Toronto.

Siempre generan alegría los logros deportivos de nuestros compatriotas, más aún cuando éstos son inspiradores, éstos reafirman que hay que luchar con tesón para sobreponerse a las adversidades. Por ello, en virtud de lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto de resolución.

Graciela M. Caselles.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño del argentino Gustavo Fernández, quien se consagró campeón del torneo de Wimbledon 2015 en la categoría dobles de tenis adaptado.

Héctor W. Baldassi.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el título de campeón de dobles tenis adaptado obtenido por Gustavo Fernández, en el campeonato de Wimbledon, el 12 de julio de 2015, en Londres, Inglaterra.

Graciela M. Caselles.